

EL PERDÓN DE LOS PECADOS SIN SACERDOTE

(El Acto de contrición en peligro de muerte)



Padre Jorge Loring s.j

Versión pdf
Preparada por nuestro sitio
"Oraciones y Devociones Católicas"

†††

Como tema para la conferencia de hoy se me ha ocurrido hablaros de esa tragedia que ha sucedido hace poco en nuestra bahía, y a cuyos protagonistas conocéis la mayoría de vosotros. Podéis hablar con los supervivientes: un capitán de máquinas y un alférez de navío del dragaminas «Tinto». Porque, precisamente, el dragaminas «Tinto» está ahora aquí en la factoría, en dique. Yo estuve el otro día a bordo para hablar con ellos y me contaran cómo ocurrió aquella tragedia.

Ya sabéis que estaban pescando en la bahía el comandante del dragaminas con dos oficiales más y un cabo. La bahía tranquila; pero saltó uno de esos vientos inesperados, volcó el bote y los hombres fueron al agua.

Intentaron poner el bote derecho. No lograron hacerlo. Se les echó la noche encima, y aquello se ponía feo.

Como pasaba el tiempo, era de noche y nadie aparecía en el horizonte, estaban preocupados. Empezaban a tener frío. Era febrero.

Entonces el comandante, a quien muchos de vosotros conocéis, porque era hijo de San Fernando, se llamaba Pepín Bernal, y era amigo de muchos de los que estáis aquí, les dijo a los demás que estaban agarrados al bote, que flotaba entre dos aguas:

-Por lo que pueda ocurrir, lo mejor que podemos hacer es rezar un Acto de Contrición.

Y, efectivamente, dirigidos por el comandante, aquellos cuatro hombres, en peligro de morir ahogados, de desmayarse, de no llegar al día siguiente, con gran fervor, hicieron un Acto de Contrición perfecta.

Realmente, si aquel Acto de Contrición lo hicieron de corazón, con sinceridad, dos de ellos murieron, los otros dos son los supervivientes con quienes yo he hablado, aquellos dos que murieron se han salvado.

Porque el Acto de Contrición bien hecho perdona los pecados. Todos los pecados, tanto mortales como veniales.

Con tal de que haya verdadero arrepentimiento.

Después de haber hecho el Acto de Contrición, el comandante, que era un espléndido nadador, creyó que podría llegar a la costa. Dejó a sus compañeros y se fue nadando. Pero se cansó. Estaba muy agotado. Se desmayó y se ahogó.

Al poco tiempo, el cabo, que estaba muerto de frío, se desmayó también y se ahogó.

Quedaron los otros dos oficiales, que son quienes me han contado lo ocurrido, y fueron salvados por un pesquero que pasó después.

Pues esta desgracia, este acontecimiento trágico, que hemos vivido estos meses, me da pie para hablaros de la importancia del Acto de Contrición y de la naturaleza del Acto de Contrición.

Yo quisiera explicaros qué es el Acto de Contrición y cómo se hace el Acto de Contrición.

Para que si alguna vez vosotros os veis en circunstancias similares, sepáis hacer el Acto de Contrición y tengáis la tranquilidad de que haciéndolo bien os salvaréis.

Ojalá en la hora de la muerte tengáis al lado a un sacerdote que os perdone, ¡ojalá! Pero si alguna vez las circunstancias son tales que vais a morir y no tenéis un sacerdote al lado, si sabéis hacer bien un Acto de Contrición, podéis morir tranquilos. Porque os salvaréis, aunque no tengáis al lado un sacerdote.

Pero para que, cuando llegue la ocasión, sepáis hacer el Acto de Contrición, es necesario que os entrenéis. Porque, si no estáis entrenados, es difícil. Cuando llegue el momento no lo haréis.

Cuando uno sabe hablar inglés, pero no lo habla nunca, cuando llega el momento de practicar, de hablarlo, si no tiene práctica no le salen las palabras. Y, en cambio, el que lo habla todos los días lo mismo habla español que inglés, porque le salen las palabras con mucha fluidez.

Pues lo mismo el Acto de Contrición. Quien nunca lo hace, cuando llega el momento de hacerlo no está tranquilo. Está con la preocupación de si le saldrá bien. Quien normalmente hace el Acto de Contrición, cuando llega el momento, lo hace con perfecta tranquilidad y le sale perfectamente bien.

Os voy a contar un caso sobre esto, para que veáis la importancia que tiene la experiencia, la práctica.

En una ocasión estuve yo visitando la base aérea norteamericana de Torrejón, cerca de Madrid.

El equipo de pilotos que estaba de guardia, preparados para una eventual alarma, estaban siempre reunidos. No se separaban nunca. Si iban a un bar, iban todos juntos.

Así, en caso de alarma, la tripulación completa inmediatamente montaba en su «jeep», y rápidamente a su avión.

De cuando en cuando sonaba una alarma. A los pocos minutos de sonar la alarma, estaban todos los aviones en vuelo. Cuando iban en vuelo, la radio:

-Ha sido alarma de entrenamiento. Vuelvan a la base.

Los aviones volvían, y seguía la vida normal.

Y en otra ocasión, inesperadamente, sonaba de nuevo la alarma. Al momento, todos los aviones en vuelo. Cuando van en vuelo, de nuevo:

-Ha sido alarma de entrenamiento. Vuelvan a la base.

Pero, ¿para qué hacer eso? Para que el día en que la alarma sea de verdad, no haya nerviosismo, no haya preocupaciones. Están tan acostumbrados a hacerlo que, lo mismo que tantas veces ha habido alarma de entrenamiento y se han puesto en vuelo con toda precisión, cuando la cosa va ya en serio, lo mismo que las demás veces, se pongan en vuelo en perfecta precisión y con toda facilidad.

A fuerza de hacerlo bien para entrenarte, el día en que tienes que hacerlo de verdad te sale bien.

Me acuerdo de que cuando fui a la Argentina para la Gran Misión de Buenos Aires, iba a bordo del «Cabo San Roque». Ese espléndido barco que tantas veces habéis visto aquí en nuestro puerto, de la Compañía Ibarra.

Cuando estábamos cerca de Canarias, nos anuncian por los altavoces a todos los pasajeros del barco:

-Mañana, a tal hora, se tocarán los timbres de alarma. No se asuste nadie. No es nada. Es sólo entrenamiento para un caso de emergencia. Todos los pasajeros pónganse los salvavidas y sigan las instrucciones.

En cada camarote ponía:

«Los pasajeros de este camarote subirán por la escalera tal y se reunirán junto al bote número tal».

Todos los pasajeros saben, en caso de alarma, dónde tiene el salvavidas, por qué escalera tienen que ir para que no haya aglomeración, en qué sitio se tienen que reunir y cuál es su bote.

Efectivamente. Al día siguiente, a la hora convenida, suenan todos los timbres de alarma. Y todo el mundo corriendo por el barco buscando su salvavidas y a reunirse en el punto determinado para subirse al bote señalado.

¿Por qué? Para estar preparados. No pasa nada.

Al cabo de un rato todo el mundo se había puesto el salvavidas. Algunas señoras, un poco nerviosas. No acababan de creerse que aquello era

entrenarse. Algún chiquillo, también un poco asustado. Pero todos sabíamos que era falsa alarma.

Estábamos todos con el salvavidas puesto, al pie del bote que nos habían designado. Al poco rato, los altavoces:

-Muchas gracias, señores pasajeros. Pueden ustedes volver a sus camarotes. El ensayo ha salido perfectamente. Muchas gracias.

Todo el mundo vuelve a sus camarotes. No ha pasado nada. Ha sido un entrenamiento.

¿Para qué hacer un entrenamiento? Para que si algún día es verdad, como ha pasado otras veces, y hace falta que todo el mundo acuda rápidamente a los botes salvavidas, todo el mundo sepa hacerlo y lo hagan sin aglomeración, sin precipitación y con toda precisión.

Pues esto es lo que debemos hacer con el Acto de Contrición. Hacerlo con frecuencia. Así, el día que tengamos que hacerlo, porque la cosa va en serio, estaremos tan acostumbrados a hacerlo que nos saldrá perfectamente.

Por eso yo os aconsejo que todas las noches hagáis un Acto de Contrición.

Y esto por dos razones:

Una, porque puede ser que os quedéis muertos en la cama. Nadie que se acuesta sabe si amanecerá. Todos pensamos amanecer vivos, pero no todo el que se acuesta vivo, despierta. Algunos no vuelven a despertar más.

Podría poneros casos. No se trata de poner muchos casos. De momento me acuerdo de dos.

Dos amigos míos. Dos chicos jóvenes, porque entonces yo era joven. Dos chicos jóvenes que se acostaron tranquilos, como cualquiera de nosotros se puede acostar, y los dos amanecieron muertos.

Amanecieron muertos, y no estaban enfermos. Ninguno de los dos sospechaba cuando se acostó que podía amanecer muerto.

Eran chicos sanos. Uno, espléndido deportista, perfectamente sano; nadie podría sospechar que iba a ocurrir esto. Y el otro, un chico corriente.

Cuando su madre fue a llamarle por la mañana se lo encontró muerto en la cama. Esto nos puede pasar a nosotros.

Por lo tanto, hagamos un Acto de Contrición todas las noches por si no nos despertamos. Y, además, así nos entrenamos y nos preparamos para el día en que tengamos que hacerlo de una manera definitiva.

Y ésta es la segunda razón.

Os voy a explicar ahora en qué consiste el Acto de Contrición y cómo se hace. Lo primero que tengo que deciros del Acto de Contrición es que lo fundamental que tenemos que hacer es arrepentirnos de nuestros pecados, porque son ofensa de Dios.

No me arrepiento de mis pecados por ningún motivo humano. Sino porque cuando yo he pecado, yo he ofendido a Dios, y a mí me pesa haber ofendido a Dios.

Este debe ser el motivo fundamental de mi arrepentimiento. Esto es lo básico para el Acto de Contrición. No bastan otros motivos humanos.

Por ejemplo: Uno va a una casa de prostitución, y después se arrepiente de haber ido. Pero el motivo de arrepentimiento es múltiple.

Puede que se haya arrepentido de haberse ido con una prostituta porque le ha pegado una enfermedad venérea. Cuando él se ve con esa enfermedad se arrepiente del disparate y de la locura que hizo. Esa prostituta le ha pegado una enfermedad que puede ser trágica para su mujer y para sus hijos.

Ya sabéis que los hijos de los sifilíticos nacen a veces anormales y con taras tremendas. Son la desgracia de los padres viciosos que contrajeron esas enfermedades en su vida licenciosa.

Y, a lo peor, este hombre, que por ir a una casa de prostitución, ha cogido una enfermedad venérea, después se tira de los pelos, arrepentido de haberse ido por ahí.

Pero no se arrepiente de haber ofendido a Dios. Se arrepiente porque ha cogido una enfermedad venérea. Eso no es contrición. Aunque esté muy arrepentido y esté decidido a no volver. Eso no es contrición. El se arrepiente por un motivo humano.

Otro motivo humano.

Al salir de la casa de prostitución se encuentra con una persona conocida que sabe de dónde sale. Entonces se arrepiente de haberse metido ahí, porque sabe que eso se va a correr y va a perder la fama. Él, que tenía fama de hombre honrado, ahora se va a saber lo que ha hecho.

Se arrepiente por la fama que va a perder. Pero no es por motivo sobrenatural. Eso no es contrición. Es motivo humano.

Tercero.

Puede ser que se arrepienta por el dinero que le han quitado. Porque le ha costado tanto, y después comprende que ha sido un disparate haber pagado eso. Y que ese dinero, hubiera estado mejor empleado en otras cosas que en costearse un vicio y un pecado. Y se arrepiente por el dinero que ha perdido. Se arrepiente por motivo humano. Eso no es contrición.

Incluso, fijaos, aunque se arrepienta porque ha merecido el infierno.

Puede ser que se diga:

-¡Qué disparate! He sido una bestia, un animal. Además, si ahora me muero, me voy al infierno. Si me llevo a morir en ese momento, me condeno.

Se arrepiente de lo que ha hecho. Pero por el miedo al infierno. No es contrición.

Lo fundamental de la contrición es que el motivo del arrepentimiento sea porque el pecado es ofensa de Dios.

Este es el motivo fundamental. Yo me arrepiento por que con mi pecado ofendí a Dios, y Dios no se merece esto. Dios me ama, Dios ha sufrido por mí, Dios ha muerto por mí. Dios, que ha hecho tanto por mí, merece que yo me porte mejor con Él. Y yo me he portado mal. Y yo le he ofendido. Y yo he pecado. Me arrepiento de mi pecado porque he ofendido a un Dios tan bueno.

Y esto basta quererlo. Porque puede haber personas que duden de si hacen un Acto de Contrición porque no sienten nada:

-Padre, ¡si yo no lo siento!

-No importa. Tú puedes hacer bien un Acto de Contrición aunque no lo sientas. Basta que lo quieras.

El Acto de Contrición no te sirve, si lo dices sólo con los labios. Si lo dices sólo por rutina. Si lo dices sin fijarte en nada.

Pero, si tú te fijas en lo que dices, y tú quieres aquello que significan tus palabras, tu Acto de Contrición es bueno.

Porque el Acto de Contrición no es cuestión de sensibilidad. Es cuestión de voluntad. Si tú quieres aquello que dices, tu Acto de Contrición es bueno.

Ahora, si tú no quieres aquello que dices, si tú hablas como un papagayo, si tú hablas como un gramófono, como esta cinta magnetofónica, la cinta no sabe lo

que dice, ni lo quiere, porque es una cinta, entonces, no. Si tú hablas sin saber lo que dices y sin querer lo que dices, no sirve.

Pero si tú quieres aquello que dices, aunque no lo sientas; si quieres sentir, si quieres decirlo de verdad, si quieres decirlo de corazón, aunque creas que no se conmueve tu corazón, si lo dices con sinceridad, eso vale.

Hay Acto de Contrición. Porque el Acto de Contrición, repito, no es cuestión de sensibilidad. Es cuestión de voluntad. Y hace bien el Acto de Contrición todo aquel que quiere que sea verdad aquello que sus palabras expresan.

Por tanto cuando tú dices:

-Señor, yo te amo sobre todas las cosas. Y tú quieres que eso sea verdad, tú ya estás amando a Dios sobre todas las cosas.

-¡Ah, es que yo noto que mi corazón no vibra como cuando quiero a mi madre!

-Ya lo sé.

-¡Ah, es que, cuando yo quiero a mis hijos, yo siento que mi corazón vibra de amor hacia mis hijos, y yo no siento mi corazón vibrar de amor hacia Dios!

-Ya lo sé.

Pero el que vibre tu corazón por un amor humano es lógico. El que vibre tu corazón por amor a Dios es más difícil. No digo que sea imposible.

Algunos santos lo han tenido. Pero eso no lo pueden tener todos los hombres.

Basta que tú quieras que sea verdad aquello que tus palabras expresan.

«Señor, yo te amo sobre todas las cosas. Señor, yo quisiera que no haya nada en el mundo que lo prefiera a Ti. Tú para mí, el primero. Así lo quiero, Señor.»

Aunque tu corazón no vibre como vibra con un amor humano. No importa. Estás amando a Dios sobre todas las cosas, porque tú deseas que tus palabras expresen en verdad lo que quieres.

Como digo, no es necesario sentirlo. Basta quererlo. Querer aquello que se dice. Pero las palabras deben expresar este amor a Dios sobre todas las cosas, y este arrepentimiento de haber pecado, porque el pecado es ofensa de Dios.

Supuesto esto, la fórmula que expresa este Acto de Contrición, la fórmula corriente con la que solemos expresar nuestro Acto de Contrición es el «Señor mío Jesucristo». Ya sabéis que el «Señor mío Jesucristo», dicho de corazón, es un Acto de Contrición.

Pero el «Señor mío Jesucristo» es muy largo. Sobre todo, el que nosotros hemos aprendido. El que aprenden hoy los niños en la escuela es más breve.

Tampoco es perfecto. Pero, en fin, es más breve.

Os voy a dar una fórmula muy condensada de Acto de Contrición. La tenéis en mi libro «PARA SALVARTE». Creo que expresa de una manera completa estas ideas fundamentales del Acto de Contrición. Puede ser así:

«Dios mío, yo te amo con todo mi corazón y sobre todas las cosas. Señor, yo me arrepiento de todos mis pecados porque te ofenden a Ti, que eres tan bueno. Perdóname y ayúdame para que nunca más vuelva a ofenderte»

Creo que es un Acto de Contrición breve y perfecto. Lo tenéis, como digo, en mi libro «PARA SALVARTE».

Si os parece muy largo, podáis decir.

«Señor, perdóname que yo te amo sobre todas las cosas».

O, si queréis, otro todavía más breve, en tres palabras: «Dios mío perdóname».

Recuerdo que daba yo mis conferencias a aviadores.

Les estaba diciendo cómo a veces urge hacer un Acto de Contrición, porque el avión está en peligro y uno ve que se está jugando la vida. Entonces, les decía yo, el Acto de Contrición lo puedes decir en tres palabras: «Dios mío, perdóname.»

«Dios mío perdóname» es un Acto de Contrición perfecto. Porque en ese «mío», en ese posesivo que dice «Dios mío» están indicando amor. El posesivo «mío» es amoroso.

Cuando dices «Dios mío» es porque le amas.

Por eso es tan bonita esa expresión, tan española por otra parte, de «Dios mío», que la tenemos siempre en la boca: «Dios mío, esto»; «Dios mío, lo otro...»

Es muy bonito, porque es una expresión de amor a Dios.

Cuando dices «Dios mío, perdóname», estás pidiendo perdón a Dios porque le amas. Es acto de contrición.

Si tienes tiempo, es mejor que lo expreses con más calma:

«Señor, yo te amo sobre todas las cosas, y me pesa de haberte ofendido, porque eres muy bueno y Tú no te mereces eso de mí.»

Bien está que lo expreses con todas las palabras.

Pero en un momento de apuro, en un momento de peligro, en que tienes que decirlo rápido, di por lo menos «Dios mío, perdóname», que dicho de corazón es perfecto Acto de Contrición.

Más breve, imposible.

Y si tú quieres que sea verdad lo que dices, estás perdonado de todos los pecados que puedas tener encima, y te salvas.

Si después sales del peligro de muerte, tienes que confesarte de los pecados mortales. Pues el Acto de Contrición supone deseo de confesarse cuando sea posible.

Pero, de momento, estás perdonado. En caso de que pierdas la vida, te salvas.

Pues quiera Dios que sepáis hacer el Acto de Contrición. Que lo hagáis con frecuencia. Como os decía antes, ojalá lo hagáis todas las noches antes de acostaros, después de las tres Avemarías.

Nadie debe acostarse jamás sin rezar las tres Avemarías, que son prenda de salvación eterna.

Por lo menos, eso. Y vuestro Acto de contrición dicho de verdad, dicho de corazón, para poner os en gracia de Dios.

De esta manera, no sólo os ponéis en gracia todas las noches, sino que si algún día necesitáis este salvavidas del Acto de Contrición en un momento de peligro tendréis la seguridad de hacerlo todo bien.

Además, este Acto de Contrición tan breve, en tres palabras, te sirve también para cuando vayas a confesarte si no sabes el «Señor mío Jesucristo». Si sabes el Acto de contrición largo, lo puedes hacer con devoción y consciente de lo que dices; pero si crees que no te va a salir bien, o lo vas a decir rutinariamente, más vale que repitas varias veces de corazón: «¡Dios mío, perdóname!, ¡Dios mío, perdóname!, ¡Dios mío, perdóname!».

Pues, nada más. Creo que, con este Acto de Contrición en tres palabras, os ayudo a que podáis enfrentaros tranquilos con la muerte, si, en ese momento trascendental, no tenéis al lado a un sacerdote que os perdone.